



PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA

Coordinación de Comunicación Social
y Relaciones Públicas

Comunicado de prensa
CCSRP/026/2017

PJBC RECIBE CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR EN TECATE

- **Atenderá un promedio de 15 familias por semana al inicio**
- **Brindará atención neutral supervisada**

Tecate, B.C.- Por medio de un convenio de asignación con el H. XXII Ayuntamiento de Tecate, el Poder Judicial de Baja California, recibió el Centro de Convivencia Familiar (CECOFAM), primero en su tipo en la entidad.

El CECOFAM, tiene como propósito el ofrecer un espacio neutral en donde familias que se encuentren en un proceso de disolución del vínculo matrimonial (divorcio); acudan a dicho lugar y bajo la supervisión de especialistas en la materia convivan con los hijos menores que sufren de la separación de los padres.

El Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Magistrado Jorge Armando Vásquez, comentó que gracias al compromiso y esfuerzo del Ayuntamiento de Tecate, de diputados locales y federales, se logró concretar este proyecto, que al inicio beneficiará por semana a por lo menos 15 familias que se encuentran en un proceso de disolución familiar.

El titular del Poder Judicial, destacó que con el apoyo del diputado federal Alfredo Ferreiro Velazco, quien realizó gestiones para lograr la viabilidad financiera para la construcción del edificio y con el seguimiento de la hoy Presidenta Municipal de Tecate y anterior diputada local, Nereida Fuentes González, ya que gracias a su constancia este proyecto concluyó satisfactoriamente.

Por su parte el Diputado Ferreiro reiteró que este proyecto nace a propuesta de organismos de la sociedad civil, por medio del cual se privilegia el derecho de los menores de edad, a tener una sana convivencia con ambos padres.

De igual modo se pronunció la Presidenta Municipal del XXI Ayuntamiento de Tecate, Nereida Fuentes González, quien agradeció a la comunidad de la Colonia Lázaro Cárdenas de esta ciudad, el brindar la oportunidad para la construcción del edificio que albergará al Centro de Convivencia Familiar.

El magistrado presidente, reconoció los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno, que colaboraron en coordinación para hacer realidad la donación del terreno, los recursos para construirlo y la viabilidad para sostenerlo. Por lo que la siguiente etapa será destinar al personal suficiente para el correcto funcionamiento del lugar.



PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA

Coordinación de Comunicación Social
y Relaciones Públicas

Comunicado de prensa
CCSRP/026/2017

El titular del Poder Judicial, destacó que: “desde hace algunos años, hemos puesto en diversas mesas de análisis la necesidad de contar con Centros de Convivencia Familiar, en donde la convivencia entre padres e hijos se brinde de manera supervisada, evitando encuentros que pueden resultar desagradables en lugares poco apropiados, ya que los más afectados son los menores de edad. Es por ellos que debemos sostener esta necesidad de servicio, para que exista cuando menos un centro de convivencia en cada municipio y en la medida de lo posible otro más en zonas alejadas de la mancha urbana de los municipios de nuestra entidad”.

Finalmente cabe señalar que el costo de construcción del edificio fue de \$1'935,000.00 (un millón, novecientos treinta cinco) pesos, con un espacio de 138 m2, mismo que fue entregado al Poder Judicial para su próxima apertura.





PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA

Coordinación de Comunicación Social
y Relaciones Públicas

Comunicado de prensa
CCSRP/026/2017

